

Cuenca 21 de febrero de 2017

Señores:

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS ROSALIA ARTEAGA S.A.

Ciudad

Yo, EDGAR GUSTAVO JARA LANDY con C.I. # 010359098-0 en calidad de GERENTE, de la **COMPAÑÍA ROSALIA ARTEAGA S.A.**, con Registro Único de Contribuyentes # 0190159256001, domiciliada en la Ciudad de Cuenca, ante ustedes es mi deber informar:

Durante el año 2016, la Compañía tuvo ingresos que provienen principalmente de sus actividades ordinarias que son cuotas sociales mensuales de los socios, para financiar los gastos de administración de la Compañía.

En este periodo se ha efectuado el pago mensual oportuno de las obligaciones por concepto de aportes al IESS, pago de impuestos al SRI, pago de patentes municipales, pagos contribuciones, pagos al Arcotel, etc.

En este periodo se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

También, se ha cumplido con la elaboración oportuna de los estados financieros de forma tal que podrán ser presentados dentro del tiempo estipulado ante las entidades de control como lo es la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. La relación laboral con el personal de la Compañía se desarrolló con normalidad. Las contrataciones se han efectuado suscribiendo los correspondientes contratos de trabajo con los trabajadores de la compañía, así como se han

realizado sus respectivos avisos de entrada al IESS. De ésta manera se ha dado cumplimiento a las normas legales en todos los actos y contratos que se han realizado en el año 2016.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, anticipándoles que los papeles de trabajo y los balances se encuentran a disposición de los socios en el domicilio de la compañía.

Atentamente


Gustavo Jara



GERENTE